

Toluca de Lerdo, a 21 de julio de 2022.

**Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en el Salón de Sesiones del órgano electoral.**

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Buenos días a todas y a todos.

Le pediría al Secretario Ejecutivo que proceda con la lista de asistencia.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias, Consejera Presidenta.

Procedo a pasar lista de asistencia.

Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Buenos días. Presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Presente. Muy buen día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Presente. Buenos días a todas y a todos.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Presente. Buenos días

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Buen día. Presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo, una disculpa, licenciado Juan Mauro Granja Jiménez.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ:** Presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado Agustín Uribe Rodríguez.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido del Trabajo, Erik Odin Vives Iturbe.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. ERIK ODIN VIVES ITURBE:** Presente. Buen día a todas y todos.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Alhely Rubio Arronis.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. ALHELÝ RUBIO ARRONIS:** Presente, Secretario.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por Movimiento Ciudadano, Anselmo García Cruz.

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ:** Presente. Buenos días a todas y a todos.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por MORENA, el licenciado Jesús Adán Gordo Ramírez.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JESÚS ADÁN GORDO RAMÍREZ:** Presente, Secretario. Muy buenos días.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, maestro Efrén Ortiz Alvarez.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ:** Presente. Secretario.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Y el de la voz, Javier López Corral, presente.

Consejera Presidenta, informo a usted que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral, y contamos con la presencia de la totalidad de representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión ordinaria.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al Artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General, siendo las 11 de la mañana con 20 minutos del día jueves 21 de julio de 2022.

Y le pido, Secretario, continúe conforme al proyecto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, Consejera Presidenta.

Es el punto número dos, lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, del que si me lo autoriza daría lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas de la Novena y Décima Sesiones Extraordinarias y Solemne, celebradas el veintisiete, treinta de junio y uno de julio del año en curso, respectivamente.
4. Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se determina la conclusión de actividades de las Comisiones Especiales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se determina la integración de las Comisiones Permanentes y la creación de las Comisiones Especiales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

7. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Cultura Cívica 2023, discusión y aprobación, en su caso.
8. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos, correspondientes al ejercicio valorado 2021, a Miembros del SPEN, discusión y aprobación, en su caso.
9. Asuntos Generales.
10. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, y está a su consideración.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Está a su consideración el Orden del Día, y pregunto si alguien quisiera agregar algún Asunto General.

No existiendo intervención, solicito al señor Secretario, someta a votación el proyecto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero Electoral, el Orden del Día que he dado a conocer en sus términos, en razón de que no fueron inscritos Asuntos Generales.

Y les pediría, atentamente, que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número tres, Consejera Presidenta, y corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas de la Novena y Décima Sesiones Extraordinarias y Solemne, celebradas el veintisiete, treinta de junio y uno de julio del año en curso, respectivamente.

En razón de que fueron circuladas con la debida anticipación, solicitaría la dispensa de su lectura, y pediría a las consejeras, al Consejero y a las y los representantes, que si existen observaciones las manifiesten.

No se registran, Consejera Presidenta.

Si me lo autoriza, someteré a votación dichas actas.

Pediría atentamente a las consejeras y al Consejero Electoral, que si están por aprobar en sus términos las actas que fueron circuladas, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El siguiente punto es el número cuatro, y corresponde al Informe de actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.

Con su autorización, Consejera Presidenta, daría cuenta de que han sido distribuidos junto con la convocatoria a esta sesión:

Un informe que en esta ocasión consta de un Informe Ejecutivo Preliminar, en el que se presenta una numeralia y un reporte gráfico de las principales actividades de este Instituto.

Así como un informe detallado, ya atendiendo el fundamento legal que obliga, en donde se hace una relatoría de las actividades desarrolladas por las diversas direcciones, por las unidades administrativas.

Un informe detallado de lo realizado por la Secretaría Ejecutiva en lo particular, en lo relativo a Oficialía de Partes, certificaciones expedidas, Oficialía Electoral, quejas y denuncias, medios de impugnación y lo relativo a administración de documentos.

De igual forma, en lo relativo a los diversos órganos colegiados se detalla, también de una manera precisa, la actividad propia vinculada al archivo del órgano superior de dirección de este Instituto, así como lo relativo a las publicaciones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México.

También, a través de las diversas secretarías técnicas, se rinden informes relativos de las actividades de las distintas comisiones.

De igual forma, la actividad que en el periodo que se reporta ha tenido la Junta General.

Y concluye con los comunicados que han sido emitidos por parte del Instituto Nacional Electoral a este Instituto.

La información amplia y detallada puede ser consultada en el archivo que se adjuntó a la convocatoria.

Y estaría a la orden para cualquier consideración.

De mi parte sería cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el informe respectivo.

¿Alguien tiene alguna observación o quisiera intervenir?

No advierto intervención.

Entonces, se tiene por rendido el Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.

Secretario, le pediría que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, Consejera Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, Proyecto de Acuerdo por el que se determina la conclusión de actividades de las Comisiones Especiales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

Y antes de concluir mi intervención, daría cuenta, Consejera Presidenta, que con relación al Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, el día de ayer se recibieron observaciones de parte de las consejeras electorales licenciada Sandra López Bringas y de la Consejera Electoral maestra Patricia Lozano Sanabria, las cuales fueron enviadas por correo electrónico a las y los integrantes de este órgano.

De mi parte sería cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Patricia.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes.

Únicamente para decir que acompaño las observaciones que envía la Consejera Sandra López Bringas así como la que envía la suscrita, con las modificaciones acordadas.

Gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera.

Consejera Sandra.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí, gracias, Consejera Presidenta.

Acompañaría también las observaciones que realiza la consejera electoral Patricia Lozano Sanabria respecto a este proyecto de acuerdo.

Y en relación a los antecedentes que se nos ponen a consideración, respectivamente, en el numeral 6, inciso b), a efecto de poder tener la misma homologación respecto a lo que se está vinculando en el inciso a) y en el inciso c) sugeriría que se incorpore también la referencia del oficio IEEM/UIE/251/2022 por el cual la Unidad de Informática y Estadística en su calidad de Secretaría Técnica de la CEPAPREP envía al Secretario Ejecutivo este informe final de actividades posterior a la celebración de la última sesión de la propia comisión.

Y, además, también, solamente tengo la referencia del oficio que me enviaron a mí, pero no sé si se envió también otro oficio al Secretario Ejecutivo respecto a la actualización que se hizo de este informe para que se pueda incorporar también como el informe, en su caso, definitivo de la conclusión de las actividades de la CEPAPREP.

Sería cuanto. Gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, consejera.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

De no ser así, señor Secretario, le pediría proceda a someter a votación el proyecto.

¡Ah! Segunda ronda, cierto.

¿Alguien quiere intervenir en segunda ronda?

Consejera Karina.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Presidenta.

Respecto de estas observaciones que fueron circuladas, solamente quisiera manifestar que respecto de una de las observaciones y propuestas que hace la Consejera Lozano, en función de la fecha de inicio de este acuerdo de estas comisiones, sugeriría solamente que en la parte de motivación se pudiera establecer el porqué de esa fecha que se sugiere.

No tendría tema en incorporarlo, pero sí en que se pudiera establecer el por qué.

Sería cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Una moción.

Es que es el siguiente acuerdo donde es la modificación.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Ok. Pido al Secretario dar respuesta a la consejera López Bringas.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Se han registrado las observaciones de la consejera Sandra López Bringas, que tienen que ver con hacer referencia a un oficio mediante el cual se hace llegar un informe final.

Y también que se, entiendo que esto sería una duda, en cuanto a que si ha sido circulado al resto de los integrantes.

Esto se atendería con la Secretaría Técnica de la Comisión, Consejera Presidenta y si no existiera oposición a las observaciones que se han registrado, así como a la referencia que ha solicitado la consejera Sandra, estarían integrándose al proyecto de acuerdo previo a la votación.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Perfecto.

¿Alguien quisiera intervenir en tercera ronda?

Consejera Daniella.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Al contrario, muchísimas gracias.

Sólo quería comentar que, efectivamente, acompaño las observaciones que amablemente nos hacen favor de formular las consejeras integrantes de este Consejo General y sí, pediría que, incluso, se modificara la redacción propuesta por la consejera, Sandra, si es que así lo permite y no tendría ningún inconveniente, hacer referencia a los dos oficios sería el primero enviado hace un par de días y al de ayer, o antier, enviado por la Secretaría Técnica en la que se indica que ambos informes fueron enviados con posterioridad a la conclusión o a la fecha donde se daba por concluida esta comisión.

Muchísimas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera.

¿Alguien más quisiera usar la palabra en tercera ronda?

No advierto.



Toda vez que no advierto opiniones disidentes, le pediría al Secretario someter a votación el punto con las observaciones que han sido vertidas.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, Consejera Presidenta y con relación al Proyecto de Acuerdo 33/2022, han sido registradas y han quedado también como parte de la versión estenográfica de esta sesión, por tanto, con estas consideraciones sometería a la opinión de las consejeras y el Consejero Electoral el acuerdo que he referido pidiéndoles que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Le pediría que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, Consejera Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número seis y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se determina la integración de las Comisiones Permanentes y la creación de las Comisiones Especiales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

Al respecto, Consejera Presidenta, informaría a ustedes que como en el caso anterior, se recibieron observaciones de las consejeras electorales: maestra Laura Daniella Durán Ceja, licenciada Sandra López Bringas y maestra Patricia Lozano Sanabria que fueron enviadas por correo electrónico a las y los integrantes de este Consejo General previo a la celebración de esta sesión.

Está a su consideración.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Antes de abrir una ronda de intervenciones, permítanme hacer uso de la palabra.

Hace algunas semanas cuando arribé a este máximo órgano de dirección algunos actores políticos me preguntaban, ¿qué hace el IEEM fuera del proceso electoral?

Mi respuesta ha sido contundente: evaluamos las elecciones anteriores y nos preparamos para la siguiente.

El sistema electoral mexicano está pensado desde la lógica de un ciclo electoral, es decir hay una continuidad de etapas y fases que se concatenan en el tiempo y desembocan en el siguiente proceso electoral.

Este punto se inscribe en esa lógica, pues estamos distribuyendo la enorme carga de trabajo institucional en responsabilidades colegiadas que asumen las comisiones del Consejo General.

Es un acto de enorme responsabilidad, a seis meses del inicio del proceso más grande del Estado de México las consejeras y consejero determinamos una nueva integración para las Comisiones Permanentes y creamos algunas Comisiones Especiales como son: la Especial de Vinculación con el INE, Especial para la Atención del PREP, Especial de Vinculación con los Órganos Desconcentrados de este Instituto y Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el extranjero.

En el caso de las Comisiones Permanentes, el cambio de integración obedece a la necesidad de ir alineando los trabajos hacia el proceso electoral.

Por supuesto, para dar cumplimiento al artículo 183 del Código Electoral, las Comisiones Permanentes deberán ratificarse una vez que el proceso electoral de 2023 inicie.

Ello con la intención de darle la debida continuidad por parte de sus integrantes a los trabajos que ya se estén realizando. De esa forma, no se vería interrumpida la dinámica y el puntual seguimiento.

Antes de concluir, quiero expresar mi profundo agradecimiento a las consejeras y al consejero de este colegiado, por la gran labor de deliberación que hicieron para lograr esta propuesta de integración.

Este tipo de ejercicios de construcción de acuerdos ponen de relieve cómo en este colegiado se antepone el interés superior de la democracia mexiquense por encima de cualquier interés particular.

¡Enhorabuena y muchas gracias!

Está a consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Si me lo autoriza, Consejera Presidenta, daría cuenta de la presencia del licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, representante propietario del Partido Acción Nacional, que se ha incorporado a estos trabajos.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

La Consejera Daniella está en primera ronda.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Al contrario. Muchísimas gracias, Presidenta.

Nuevamente, muy buenos días a quienes nos hacen favor de acompañar de manera presencial así como en redes sociales.

Pues, simplemente agradecer la atención que se ha dado a las observaciones que hemos presentado vía por oficio hace un par de días, atentos a la convocatoria que se nos formuló. Muchísimas gracias.

Y, pues, bueno, si así lo determinara las y los integrantes de este Consejo General, bueno, pues, simplemente, pues ratificaría el oficio de cuenta, evidentemente con los ajustes y demás precisiones que se requieran para dar congruencia al acuerdo respectivo. Muchísimas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera Daniella.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en primera ronda?

Consejera Sandra.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí, gracias, Consejera Presidenta.

Acompañaría el proyecto de acuerdo conforme nos fue convocado con las sugerencias establecidas por la consejera Daniella Durán Ceja, respecto al motivo de creación y objetivos de la Comisión Especial de Programas de Resultados Electorales Preliminares y haría una sugerencia para incorporar en el apartado de Motivación de este proyecto de acuerdo, específicamente, en la página 17, cuando concluye el párrafo que inicia en la anterior foja.

Y sería agregar que en relación a las actividades inherentes a los conteos rápidos de acuerdo a los ámbitos de competencia, se formulará un análisis sobre la viabilidad de la implementación del mismo considerando, entre otros, los elementos técnicos, materiales, humanos, logísticos y financieros.

Sería cuanto.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera.

Consejera Paula.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, Presidenta.

En el sentido de también acompañar las propuestas que hicieron las consejeras Daniela Durán, Sandra López Bringas y Patricia Lozano, respecto a la fundamentación y la

motivación de este acuerdo y en suprimir en el tema de la Comisión Especial para la Atención del PREP, lo referente a la realización de los conteos rápidos, con por supuesto, la aportación que acaba de hacer la Consejera Sandra, respecto al fortalecimiento de la motivación con relación a la atribución que tiene este Instituto.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera Paula.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Patricia.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias, Presidenta.

Únicamente también para referir que acompaño las observaciones que hicieron las consejeras que me antecedieron en la palabra y para sugerir una modificación en el tiempo de funcionamiento de la Comisión Especial de Vinculación con el INE, para que quede en los siguientes términos, dice:

A partir del 15 de agosto de 2022 y concluirá sus actividades por acuerdo del Consejo General para que sea congruente con el acuerdo que acabamos de aprobar anteriormente.

Sería cuanto, muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera Patricia.

¿Alguien más quiere el uso de la voz en primera ronda?

Consejera Karina.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Una disculpa, ahora sí estamos en este punto.

Tendría dos cuestiones que mencionar.

Como ha dado cuenta el Secretario de este Consejo, se recibieron diversas observaciones por parte de diferentes consejerías.

Yo manifiesto que acompañaría todas aquellas que tienen que ver con cuestiones de forma, me parece importante explicar que alguna de ellas hacía referencia o hace referencia a poder eliminar de este contenido el tema del conteo rápido.

Si mal no tengo precisión, es una propuesta que hace la Consejera Durán, no podría acompañar esa propuesta porque el tema de los conteos rápidos me parece que es importante que quede.

Sí acompañaría esta propuesta que ha hecho la Consejera Melgarejo, respecto de eliminar la parte que tiene que ver con el tema de los conteos rápidos en la precisión de la Comisión del PREP.

Sí, también acompañaría esta parte de generar los diagnósticos y toda la parte que tenga que ver de una manera técnica, es decir, en ese sentido lo podría acompañar.

Y aprovecharía también esta ronda para ahora sí, en el tema de la propuesta de la fecha, solamente me parece importante que este tipo de acuerdos como todos los que se generan en el Consejo General, pues la ciudadanía puede revisarlos, puede verlos, analizarlos, conocer de lo que este Consejo General va generando parte de lo que ya decía la Presidenta, el trabajo previo a lo que implicará una próxima elección.

Y me parece que solamente sería bueno en la parte de la fundamentación, establecer el porqué de esa fecha que se sugiere, no tendría inconveniente en acompañarlo porque, insisto, son cuestiones también de forma.

Sería, por mi parte, cuanto Presidenta.

Gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera Karina.

¿Alguien más quisiera usar la palabra en primera ronda?

No advierto intervenciones.

Sí, representante del PRI

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** Gracias, Consejera Presidenta.

El tema que me trae aquí es distinto al que ustedes están en este momento discutiendo, pero es inherente a las comisiones, en especial a la de voto de los mexiquenses que radican en el extranjero.

No estamos en desacuerdo en su integración ni mucho menos, sabemos que quedará en manos de consejeros expertos y responsables, estamos en desacuerdo en cómo ha venido trabajando no solamente en el INE, sino en la mayoría de los órganos públicos locales electorales y me explico, y creo que es el momento de decirlo, para encontrar eventualmente una solución.

El éxito de una comisión especial como la del voto de mexiquenses radicados en el extranjero, radica en el número de votos de mexiquenses radicados en el extranjero.

En la elección pasada, 2016-2017, la anterior integración logró que poco menos de 400 mexiquenses se inscribieran hacia la posibilidad de eventualmente votar.

De ellos votaron poco menos de 300 si mal no recuerdo.

¿A qué nos lleva esto? Quiere decir que los esfuerzos institucionales y financieros del IEEM, solamente lograron que la mitad de una casilla lograra votar, más o menos esos son los números que nos da la estadística electoral. Eso sí, el anterior Presidente, acusado de muchas cosas por cierto, pero eso es otro tema, pues fue a buscar mexiquenses a los jardines de las "tuyerías", a Manhattan, a Beverly Hills, a Miami, y yo lo puedo entender, es incluso interesante viajar gratis, pero, ¿por qué traemos el tema a colación? Porque ésta es, por sí misma, una facultad que la reforma de 2014, sin haberlo mencionado, le da de alguna forma, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la red consular.

No existe un órgano autónomo, ni siquiera el INE y su fortaleza, que tenga las fortalezas institucionales y de infraestructura para la promoción de ese voto, sí la tiene la Secretaría de Relaciones Exteriores y la red consular, ¿por qué? Porque cuando nuestros compatriotas mexicanos y mexiquenses en este caso, se acercan a los consulados, especialmente a tramitar su cédula consular que es, digamos, el documento que permite llevar una vida más o menos institucional al menos en Estados Unidos, es cuando la red consular a través de los consulados les invita a inscribirse, y claro que es un tema de importancia para todos los partidos, porque de lo que se trata es de que voten el mayor número de ciudadanos posibles, en este caso el mayor número de mexiquenses posibles.

Lo que no es ni posible ni necesario es que después de un gasto excesivo que sería interesante conocer, al menos la estadística de cuánto nos costó a los contribuyentes mexiquenses, el voto de esos 350 mexiquenses, lo que no es, digamos, deseable es que después de la promoción por todo el mundo, solamente se logren esos números.

Entonces, yo los invitaría a que se piense de una forma distinta cómo podríamos o podrían ustedes generar un primer convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con la red consular número 1.

Segundo, es obvio que vienen los convenios de colaboración con el INE y hacer énfasis en este tipo de acciones.

Tercero, los partidos políticos tenemos nuestros clubes de migrantes que podemos activar.

Y cuarto, pues no sería nada desdeñoso que ustedes pudieran acercarse a todas aquellas organizaciones y asociaciones de migrantes que tienen representación, aquí.

¿Por qué lo digo? A ver, cada que ha existido una de estas nuevas integraciones, al menos en el INE, extrañamente todos corren a Chicago y luego a Los Ángeles y luego a Miami, y resulta que pues sí, van y los escuchan, los escuchan 20 o 30 migrantes, pero, ¿por

qué no van a escucharlos? Por algo muy simple, porque nuestros mexiquenses no necesariamente están allá, digamos, de forma legal.

Entonces, no necesariamente van a salir a escucharlos, justo por eso la importancia y la intervención de la red consular que depende de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Entonces, qué es lo que vemos y hacemos una búsqueda rápida por las cuentas de Twitter de algunos consejeros del INE o de algunos otros OPLES, pues sí, pues están en Chicago y hay tres, cuatro personas que los están escuchando, y seguramente habrá menos, debido a las políticas migratorias de Estados Unidos.

¿Por qué lo decimos? Éste es uno de los grandes logros de la reforma de 2014, en algo que nos pudimos poner de acuerdo todos los partidos políticos, y no es posible que por malas actuaciones, como la del anterior presidente que presidía esta comisión especial, se pierda el impulso para buscar a mexiquenses que puedan sufragar.

Lo deseable es que se piense de manera estratégica y distinta a como se ha actuado, para que sea el mayor número de mexiquenses quienes se inscriban, número uno, y número dos, para que eventualmente puedan sufragar por quien ellos quieran.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera?

Sí, claro, representante de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Muchas gracias, Presidenta; buenas tardes a todos.

Quisiera referirme a esto último que ha comentado el señor representante del PRI, este tema del voto de los mexiquenses en el extranjero, hay que decirlo.

En el proceso 2017 que es el último en el que hubo este ejercicio en el Estado de México, participaron 297 mexiquenses en el extranjero, que fueron los que ejercieron su voto.

Sin embargo, como también ya se dijo el que era el presidente no de este órgano colegiado sino el presidente de esa comisión, pues, bueno, viajó a buscar mexiquenses a Miami, a Los Ángeles, a París, es decir, la rentabilidad habría que ver cuál fue del ejercicio del presupuesto que tuvo el Presidente de esa Comisión por voto.

Se habla mucho en estos tiempos de cuidar los recursos públicos y este Instituto también maneja recursos públicos y tiene esa importancia. Entonces, yo también sin oponerme a que se instale esta comisión.

Creo que el trabajo debe de ir más enfocado a buscar los canales y las estrategias adecuadas desde aquí, para que los mexiquenses se involucren, acudan a registrarse y, además, ejerzan su voto.

Entendiendo también que mucho de esto no le corresponde a este Instituto, el propio Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el día de ayer aprobó reformas al reglamento de elecciones y un anexo que es el lineamiento para, precisamente, el voto electrónico ya sea por internet o el voto por correo postal de aquellos ciudadanos que viven en el extranjero. Entonces, hay que ser muy claros.

A este instituto, en este momento lo que le corresponde es, el promover la participación y dada la naturaleza de quienes generalmente están en el extranjero por su condición de migrantes y entendiendo que la mayoría de ellos están en Estados Unidos, pues, no es gente que vaya a acudir a grandes reuniones.

Yo creo que una estrategia a través del Sistema de la Secretaría de Relaciones Exteriores, como bien lo ha dicho el maestro Tonatiuh puede ser eficiente, también un programa importante a través de las redes sociales y, sobre todo, a través de reunirse y de buscar a quienes en México tienen el contacto con aquellos.

Es aquí en el Estado de México, es aquí en las zonas del Estado de México donde tenemos una gran cantidad de migrantes que se van y que sus familias permanecen en México, en donde realmente tendríamos que acercarnos para que sea así, a través de las familias, a través de quien se les informe, a través de quienes sea esto.

Yo creo que el voto de los mexiquenses en el extranjero más que irlos a buscar a Chicago, a Los Ángeles, a Miami, debería de ser buscar a sus familias en Tejupilco, en Villa Guerrero, en Tonatico, en toda esa zona en donde hay una gran cantidad de mexiquenses que se encuentran en el extranjero, hablando con ello que así también cumpliríamos con ese objetivo de aplicar con eficiencia los recursos que tiene a cargo este Instituto.

Entonces, quisiera yo acompañar el pronunciamiento del representante del PRI y celebrar que se instala esta comisión, esperando que no tengamos como la vez pasada grandes viajes con solo 297 votos que hubo hace casi 6 años.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera utilizar la palabra en primera ronda?

No advierto participaciones.

¿Preguntaría si alguien quiere hablar en segunda ronda?

Consejero Francisco.



**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, Presidenta.

Solamente para manifestar de manera muy breve, que acompañe el proyecto, acompañe las sugerencias que se han presentado, destacando que con los ajustes que hemos consensado y que hemos discutido ya de manera amplia, con esos ajustes acompañaré el proyecto.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejero.

¿Alguien más quisiera utilizar la palabra en segunda ronda?, ¿no?

¿En tercera ronda?

No advierto ninguna intervención.

Y solo me gustaría, antes de someter a la votación, preguntarle a la Consejera Daniella, si acompaña las propuestas que las consejeras han vertido en la mesa.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Con todo el gusto, corresponde a las rondas o previa a la votación es la discusión, pero no importa, nos alejamos del reglamento.

Por eso justo dije que agradecía a todos y cada una de las observaciones de absolutamente todos, y digo, para que conste nuevamente en la versión estenográfica, dije "con los ajustes platicados" y lo dije hace unos minutos, creo que a lo mejor no había la suficiente atención, pero yo dije que con los ajustes de todas y todos.

Muchísimas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera Daniella.

Toda vez que no existen opiniones disidentes, le pediría al Secretario someter a votación el punto con las observaciones que han sido vertidas.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, Consejera Presidenta.

Han quedado registradas las observaciones de la Consejera Sandra López Bringas, de la Consejera Paula Melgarejo, de la Consejera Patricia Lozano y la que vertió también la Consejera Karina Ivonne Vaquera.

Formarán parte del acta y la Secretaría habrá de atender puntualmente lo señalado.

Con estas consideraciones, Consejera Presidenta, sometería a la opinión de las consejeras y el consejero, el Proyecto de Acuerdo identificado con el número 34/2022.

Y pediría atentamente, que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Continúe, por favor, con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Es el número siete: Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Cultura Cívica 2023, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo y preguntaría si alguien quisiera intervenir en primera ronda.

Consejera Sandra.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí, muchas gracias, Consejera Presidenta.

En relación a este proyecto de acuerdo, estoy considerando en sus términos que se está planteando y, bueno, esta propuesta de programa de cultura cívica que se pone a consideración de este Consejo General, pues tiene su fundamento en diversas normas que rigen la materia electoral en nuestro país, considerando la parte relacionada con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala específicamente que es atribución específica de los organismos públicos locales, desarrollar y ejecutar las actividades relacionadas con los programas de educación cívica en la entidad que corresponda, en este caso es una atribución que la propia norma constitucional delega específicamente a los organismos públicos electorales locales como es el Instituto Electoral del Estado de México.

Y, bueno, abonando a ello, también la propia Constitución local del Estado Libre y Soberano del Estado de México, establece específicamente que el Instituto Electoral del Estado de México tendrá, entre otras actividades, las relacionadas con la democracia y cultura política, así como lo que también establece el propio Código Electoral del Estado de México, respecto a que el propio Instituto Electoral del Estado de México desarrolla y ejecuta los programas relacionados con la educación cívica.

Y en ese sentido, esta construcción de esta propuesta que se somete a consideración de este Consejo General, pues deviene de una actividad que se desarrolló desde la Dirección de Participación Ciudadana de este Instituto y que se presentó al seno de la propia Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, para posteriormente dar paso a su trámite a la Junta General.

Y quisiera destacar y agradecer el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos que integran la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, así como quienes integran la misma, que sin duda alguna fortalecieron la propuesta que se somete a su consideración y para que todos nos puedan escuchar y conocer esta propuesta de programa de educación cívica tiene diferentes objetivos, entre los que destacan posicionar al Instituto Electoral del Estado de México como este órgano difusor en la promoción de los valores democráticos entre la población del Estado de México, generar los mecanismos de participación a través de la inclusión de los diferentes grupos etarios que conforman el Estado de México, no solamente a quienes tienen derecho a ejercer su derecho, valga la redundancia, de voto, sino también a quienes tienen otras consideraciones como niñas, niños y adolescentes.

También este programa que se pone a su consideración tiene como objetivo principal, desarrollar actividades inherentes a esta Estrategia Nacional de Educación Cívica que formuló el Instituto Nacional Electoral y también hacia el Programa de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México.

Así también, la referencia que se tiene es poder coadyuvar no solamente con las autoridades nacionales, sino también con las estatales que siempre han sido un referente en aliados estratégicos en todos los objetivos que se plantea el Instituto, es en construir esta ciudadanía a través del diseño de diferentes estrategias dirigidas a estos grupos etarios de manera específicas.

Y, bueno, se proponen diversas actividades de contacto directo para los mismos entre las que se pueden destacar pláticas de niñas, niños y adolescentes en materia de seguridad y civismo en el mundo digital que es preponderantemente actualmente con las tecnologías de la información y comunicación que nos vemos inmersos.

Una Consulta Infantil y Juvenil con perspectiva para el próximo año, relacionada y específicamente diseñada para las niñas, niños y adolescentes del Estado de México.

El seguimiento que se acaba de dar también a la red digital que se propuso ya desde hace varias integraciones, que desafortunadamente por la pandemia pues no permitió su implementación al máximo y de manera inmediata, pero que se está realizando actualmente y que permite la continuidad de la misma.

Un plan de objetivos relacionados con la jornadas cívicas, escolares, para poder insertar en los niños, niñas y adolescentes, esta forma de poder promoverla participación ciudadana.

Y, bueno, también otras actividades relacionadas con un concurso de video, un concurso de oratoria y una carrera que, sin duda alguna, el próximo proceso electoral serán

referentes y podrán coadyuvar en incentivar la participación de la ciudadanía para ejercer su derecho de voto de manera libre e informada.

Y cabe resaltar que este programa de educación cívica, de cultura cívica para el próximo año que se está poniendo a consideración, se procurará promover y difundir entre las y los mexiquenses residentes en el extranjero, también esta importancia del ejercicio que tiene su voto que es algo que está también relacionado con las preocupaciones que acaban de comentar los representantes de los partidos políticos, y con ello para poder fomentar e incentivar este ejercicio que tienen quienes residen en el extranjero, pero que son... obtienen origen en el Estado de México y que, bueno, que sin duda alguna es una preocupación para todos y todas, y que nos abocaremos en ello ejerciendo diversas estrategias, no solamente la que se contempla en este programa, sino en las que se consideren de acuerdo a lo que se formule en las propuestas concretas que se lleven a cabo y que pues es importante sumar estos esfuerzos no solamente en el Instituto Electoral del Estado de México, sino también en el Instituto Nacional Electoral.

Recordemos que también a partir del 2017 tenemos otro panorama, la credencialización de los mexicanos en el extranjero ha permitido incorporar un mayor número de ciudadanas y ciudadanos residentes en el extranjero mexiquenses, en estos listados nominales de primera instancia y pues debemos abocarnos en todas estas estrategias para poder incentivar en la activación de la credencialización, porque si bien es cierto, múltiple número de ciudadanos mexiquenses en el extranjero han tramitado estas credenciales para votar, no así ha faltado alguna motivación para que puedan activar la misma y pues estaremos atentos en la colaboración que podamos realizar con el Instituto Nacional Electoral, que es quien establece este modelo de credencialización en el extranjero.

Y bueno, por lo antes expuesto, el programa que se somete a consideración de este máximo órgano de dirección, además de cumplir con las disposiciones legales que rigen al Instituto Electoral del Estado de México, también responde a esta necesidad social de fortalecer la cultura democrática en el Estado de México y coadyuvar en la construcción de la ciudadanía a través de la implementación de estrategias específicas relacionadas con la cultura cívica y respeto a los derechos humanos entre los diferentes grupos etarios de la población del Estado de México y permitir promover la promoción de estos valores democráticos hacia acciones focalizadas concretas que permitan mayor participación de la ciudadanía mexiquense.

Muchísimas gracias, sería cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera Sandra.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** Gracias, Consejera Presidenta.

Solo para reaccionar a lo dicho por la Consejera López Bringas y felicitarla por el proyecto de acuerdo, especialmente en el tema de cultura cívica para niños y adolescentes, que a mí me parece particularmente uno de los temas más generosos en la creación de cultura cívica.

E invitarlos, si es que es presupuestalmente posible, que la consulta que le hagan a los niños y a los adolescentes, pueda ser material y no virtual.

Queda claro que en tiempos de pandemia algunas de estas consultas se tuvieron que hacer por la vía digital, lo cual es sin duda plausible, pero si es que es posible coyunturalmente por los temas de salud en la próxima elección, sería muy interesante y, sin duda generoso de su parte, que los niños puedan participar en una consulta real, en papel, en casilla, que a mí particularmente me parece, insisto, uno de los ejercicios más bonitos que pueden tener los órganos electorales y, sin duda, los más generosos.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, señor representante del PRI.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Daniella.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** No, al contrario, gracias.

Digo, normalmente no lo hacemos en sesión de Consejo General, pero efectivamente, me gustaría sumarme a la felicitación que hace el señor representante del Revolucionario Institucional a la Consejera Sandra López Bringas, quien desde que ha llegado a este Instituto, primero integró esta comisión, después la presidió y bueno, ahora habrá ajustes, pero quien ha hecho, efectivamente, tal como lo dijo el señor representante, un trabajo formidable y eso solo se puede hacer a través de la sensibilidad que ella tiene en estos temas.

Y además, con la coordinación que ha tenido junto con la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, son los frutos que se pueden dar y los números hablan por sí mismos, no es algo que digamos nosotros, es algo y bueno, sí, justamente, nunca se dice normalmente en Consejo General, pero me sumo a la felicitación, ella ha hecho siempre un gran trabajo en este tema.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera Daniella.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto ninguna intervención, ¿en segunda ronda?

Tampoco advierto, ¿en tercera ronda?

Tampoco advierto.

Entonces, le pediría al señor Secretario, que pues proceda a la votación del acuerdo correspondiente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias, Consejera Presidenta.

Con su venia, someteré a la consideración de las consejeras y el consejero, el proyecto que se identifica con el 35/2022.

Pediría que si están por aprobarlo, lo manifiesten de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Le pediría que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número ocho, corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos correspondientes al ejercicio valorado 2021, a Miembros del SPEN, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo y pregunto si alguien quisiera intervenir en primera ronda.

Representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** De forma muy rápida, solamente para felicitar a todos aquellos miembros del SPEN, que hoy recibirán un incentivo correspondiente a su buen trabajo y felicitarles, y agradecerles por lo que hacen día a día.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir?

Señor representante del PRD.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, buenos días.

Igual, me sumo a la felicitación que está haciendo el Revolucionario Institucional. El PRD siempre ha reconocido la capacidad, el profesionalismo y, sobre todo, el compromiso que tienen los trabajadores y el servicio electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Siempre hemos dicho que esta institución puede quedarse sin consejeros, porque el personal ha demostrado tener la capacidad para sacar una elección, un proceso electoral, y la verdad es de reconocimiento y mis más sinceras felicitaciones a quienes hoy van a recibir este reconocimiento.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Gracias, Presidenta.

Igual que quienes me han antecedido en la palabra, para sumarme a las felicitaciones para aquellos servidores públicos electorales que hoy reciben estos incentivos.

Hay que decirlo con claridad, este Instituto funciona gracias a ciudadanos y ciudadanas que sin partido trabajan por la democracia todos los días. La democracia, el Instituto Electoral del Estado de México se construye en mucho gracias al trabajo que hacen todos los días quienes forman parte del Servicio Profesional Electoral.

Por lo que agradezco a ellos su trabajo, y me sumo a esta felicitación.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones, ah, Consejera Sandra.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí, gracias, Consejera Presidenta.

En relación a este punto de acuerdo, también adelanto que acompañaré los términos del mismo.

Y también destacar que el Servicio Profesional Electoral no es algo reciente a partir de la reforma de 2014 en este Instituto Electoral del Estado de México, el propio Instituto Electoral del Estado de México antes de esta reforma, en donde se tuvo bien incorporar el Servicio Profesional a nivel nacional para todos los OPLE, ya se existía un servicio profesional, un servicio de carrera que premia el mérito y da la constante capacitación, y que inclusive fue encabezado, en su momento, por nuestro Secretario Ejecutivo.

Y considerar la felicitación a quienes integran este Servicio Profesional Electoral Nacional, a los miembros de este Servicio en el Instituto Electoral del Estado de México, y que bueno, solamente premia el mérito que ellos tienen a través de sus calificaciones, del programa de formación. El programa de formación está constituido por módulos específicos en temas en los que ellos se deben de preparar, conocer e interactuar, inclusive con otros pares suyos en este Servicio Profesional Electoral.

Es una capacitación continua en temas específicos en la materia electoral, y que les da inclusive herramientas no solamente de manera específica en la *expertise* de lo que implica la organización de los procesos electorales, sino les da otro tipo de herramientas como, negociación, trabajo en equipo u otras consideraciones que fortalecen sus actitudes y aptitudes en este Servicio.

Y por supuesto que también está configurado por las calificaciones que les otorgan en la Evaluación de Desempeño, que es una evaluación que se realiza de forma anual a través de la formulación y consideración de metas, metas en las que ellos también intervienen en esta configuración, en esta formulación.

Y que en la que también yo siempre he reiterado en otras ocasiones, que invito a que los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, en la formulación de estas metas, también tengan en consideración no solamente cuestiones específicas y concretas, sino que sus metas se vinculen directamente a procedimientos sustanciales de todas las actividades que realizan en el Instituto Electoral, que creo que abonarán o seguirán abonando en la especificación que se realiza en todos los procedimientos que realiza el Instituto Electoral del Estado de México, no solamente en procesos electorales sino fuera de ello, y que van a permitir perfeccionar también la tarea que hace el Instituto Electoral del Estado de México.

Y con base en este mérito que tiene bien a reconocerse en este proyecto de acuerdo, consideraría que sería una felicitación de mi parte, e invitarlos a que se maximice este esfuerzo que continuamente realizan.

Muchísimas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Consejera Sandra.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en primera ronda?

Representante del Verde Ecologista.



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, L.I.C. ALHEL Y RUBIO ARRONIS:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Sumarme, en principio, al agradecimiento de todo este Servicio Profesional de Carrera que hace, sin duda, que esta institución sea lo que es; felicitarlos, por supuesto.

Pero también felicitar a la institución, porque me parece que incentivar este tipo de acciones, este tipo de reconocimientos, este tipo de procedimientos, hace que la institución misma se consolide, y eso siempre es importante.

Es cuanto, muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, señora representante.

¿Alguien más quisiera utilizar la voz en primera ronda?

No advierto intervenciones.

¿En segunda ronda?

Consejera Karina y Consejero Bello.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Presidenta.

Manifiesto que respecto a este punto del Orden del Día, acompañaré este proyecto de acuerdo que se somete a nuestra consideración.

Me gustaría hacer una felicitación a nuestro personal que recibirá este otorgamiento que hoy habremos de votar.

Me parece que es muy importante tener claridad de lo que se hace en este Instituto y que gracias a nuestro personal, no solamente de quien forma parte del Servicio Profesional sino del resto del Instituto, hacen una gran tarea y una gran labor, en particular el Servicio Profesional Electoral, considero que tenemos una gran área de oportunidad en el sentido de poder robustecerlo en todos los ámbitos.

Una felicitación expresa a quienes el día de hoy estarán recibiendo este otorgamiento, sin dejar de lado que tenemos todavía una gran área de oportunidad para poder seguir incidiendo en el crecimiento, el robustecimiento de este Servicio Profesional Electoral y, por supuesto, también abonar en los temas de género en el mismo.

Sería cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera.

Consejero Francisco Bello.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, Presidenta.

Sí, de manera breve, también solo para manifestar mi acompañamiento a los reconocimientos, felicitaciones que se están haciendo en este momento al personal que forma parte del SPEN.

Pero en el mismo sentido que lo menciona la Consejera Karina Vaquera, para todo el personal, no obstante que no forme parte del Servicio Profesional, desde luego que merece, en lo particular, mi reconocimiento y mi agradecimiento para ello.

Y aprovecharía para, aunque sé en qué sentido lo dijo la representación del Partido de la Revolución Democrática, para acompañar puntualmente lo que nos acaba de decir, este Instituto podría funcionar sin consejeros, sí, de acuerdo, salvo sin consejeras, ahí sí ya no, sin consejeros está bien, sin consejeras no.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Consejero Francisco.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en segunda ronda ya?

No advierto participaciones.

¿En tercer ronda?

No advierto participaciones.

Sin embargo, si me permiten, solo me quiero sumar al reconocimiento tanto de la Presidenta de la Comisión de Participación, la Consejera Sandra y al Consejero Bello por el trabajo que han realizado; y bueno, sin duda es un gran reconocimiento para todo el personal de Servicio Profesional Electoral.

Y sin más, le pediría al señor Secretario que proceda a someter a votación el proyecto de acuerdo correspondiente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, Consejera Presidenta.

Sometería a la consideración el proyecto relativo al punto ocho en sus términos, y pediría que si están por la aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, señor Secretario.

Le pediría que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número nueve, Consejera Presidenta, corresponde a Asuntos Generales, informo que no han sido registrados.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Le pediría que proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Corresponde a la Declaratoria de clausura de la sesión.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Se levanta la sesión, siendo las 12 horas con 15 minutos del día 21 de julio de 2022.

Agradezco la participación y asistencia de todos quienes nos acompañan aquí, también en redes sociales.

Muchas gracias y muy buena tarde a todas y a todos.

-----o0o-----